



**CLAUSULA ADICIONAL N° 1 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 1 CONTRATO No. 202200300**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	4600012484-DE 2021
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	Hasta el 29 de diciembre de 2022
<b>ALIADO PROVEEDOR</b>	<b>GRUPO SURTIEXPRESS S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	901.087.018-4
<b>CONTRATO No:</b>	202200300
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<i>"Suministro de Víveres, elementos de aseo e insumos para la preparación de alimentos, para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU".</i>
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 23 de octubre de 2023 o hasta llegar a los 1000 SMLMV en ejecución del contrato.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUANTIA INDETERMINADA
<b>OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.1:</b>	<i>"Orden de servicio tipo bolsa para el apoyo logístico a las diferentes actividades a desarrollar por el Departamento de Antioquia, La Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia. FONSET".</i>
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 1:</b>	Desde la suscripción de la Orden de Servicio hasta el 29 de diciembre de 2022.
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 1:</b>	<b>DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$200.000.000) IVA INCLUIDO.</b>
<b>SOLICITUD CLAUSULA ADICIONAL 1:</b>	Adicionar en recursos por <b>QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000) IVA INCLUIDO.</b>

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 1 del Contrato No.202200300, cuyo objeto es "Suministro de Víveres, elementos de aseo e insumos para la preparación de alimentos, para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU", previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- A. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y GRUPO SURTIEXPRESS S.A.S, el 03 de noviembre de 2022, se suscribió la orden de servicio 1 al contrato No. 202200300, su objeto *"Suministro de víveres, elementos de aseo e insumos para la preparación de alimentos que sean requeridos por la Secretaría de Seguridad y de Justicia del Departamento de Antioquia"*. La Orden de Servicio se ha venido ejecutando de acuerdo con la demanda del servicio por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia con cargo al rubro Fonset – Gobernación de Antioquia. La cual cuenta con un plazo hasta el 29

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





de diciembre de 2022 y por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$200.000.000) IVA incluidos.

#### EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO 202200300

CONTRATO	VALOR
202200300-1	\$ 200.000.000
202200300-2	\$ \$86.138.318
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 286.138.318</b>
<b>VALOR SOLICITUD</b>	<b>\$ 500.000.000</b>
<b>TOTAL CONTRATADO</b>	<b>\$ 786.138.318</b>

- B. A la fecha, la ESU tiene obligaciones contractuales con la Gobernación de Antioquia respecto al Contrato Interadministrativo 4600012484 de 2021 celebrado entre las partes, lo que hace necesario la suscripción de la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 1 del contrato 202200300 con GRUPO SURTIEXPRESS S.A.S, teniendo en cuenta que los requerimientos realizados por parte de la Gobernación de Antioquia se atienden de acuerdo a la demanda, por lo tanto se debe propender en la agilidad de la prestación del servicio.
- C. El valor inicial de la Orden de Servicio No. 1 es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) IVA INCLUIDO, de los cuales hasta la fecha se han ejecutado los CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L.(\$170.172.449) IVA INCLUIDO, con un saldo de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$ 29.827.551) IVA INCLUIDO, dichos recursos no son suficientes para garantizar la demanda de servicios solicitados por parte de la Gobernación de Antioquia, por tal motivo y según requerimientos históricos, se hace necesaria la adición de la Orden de Servicios No. 1 al Contrato No.202200300 por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) IVA INCLUIDO según autorización y acta de reunión firmada por la supervisión del Contrato Interadministrativo 4600012484.
- D. Por lo anterior expuesto y dado que el contrato inicial se encuentra vigente se sugiere suscribir la Cláusula Adicional No.1 a la Orden de Servicios No.1 del Contrato 202200300 suscrito con la empresa GRUPO SURTIEXPRESS S.A.S, identificado con NIT 901.087.018-4 de modo que:
- Se adicione en recursos por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) IVA INCLUIDO teniendo en cuenta las consideraciones expuestas.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Ejecución financiera Cláusula adicional No. 1 orden de servicio No. 1 202200300

Contrato Interadministrativo	4600012484 de 2021
Centro de costos	33081
Rubro al presupuesto	23202020080240-1
CPC	83117
Certificado Registro Presupuestal	2022001373
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2022001154
Requerimiento No.	20220011298

Por lo anterior, las partes acuerdan:

**PRIMERO:** Adicionar en recursos por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000) IVA INCLUIDO**

**SEGUNDO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**TERCERO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el nueve (09) de Diciembre de 2022.

  
EDWINA MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
Gerente

  
FRANCISCO GABRIEL BEDOYA GOMEZ  
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia

Aprobó: María Victoria Escobar Castaño - Supervisor Contrato 202200300-1-1

Revisó: Cristian Ferner López Castrillón - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Lennis Aydée Echeverri Hincapié - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co



